

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PALO SECO PALSEC S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2013**

En Samborondon, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Km 1.5 Vía Samborondon, Edificio SBS- Office Center Piso 3 Oficina 34 , y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se instala la sesión de Junta General Universal de la compañía PALO SECO PALSEC S.A., con la presencia de los siguientes socios: (a) Ec. María de Lourdes Coronel Z., por los derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez es representante legal del FIDEICOMISO LINDGREN, propietaria de 799 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una con derecho a 799 votos; y, (b) el Sr.Santiago Prieto Hablich, representante Legal de la compañía Palobal CIA LTDA , propietaria de 1 participación de un valor de U\$ 1.00 cada una, con derecho a 1 voto.- Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Sra. CPA. Sara Cedeno Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

Preside la sesión el señor Antonio Pino Gomez-Lince y actúa como secretario, con carácter ad-hoc, la Ec. María de Lourdes Coronel. El secretario ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2013.

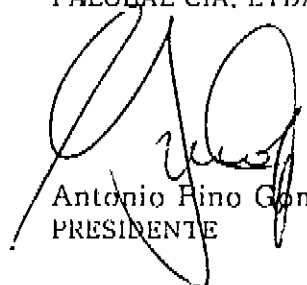
Luego de la lectura de los Informes, y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2012.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeno Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría da lectura a esta acta, la misma que es aprobada con la totalidad de la votación de los presentes y sin modificación alguna, dejándose constancia que quedaron archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos.



Santiago Prieto Hablich
PALOEAL CIA. LTDA.



Antonio Rino Gomez-Lince
PRESIDENTE



Ec. María de Lourdes Coronel
FIDEICOMISO LINDGREN



Ec. María de Lourdes Coronel
SECRETARIA